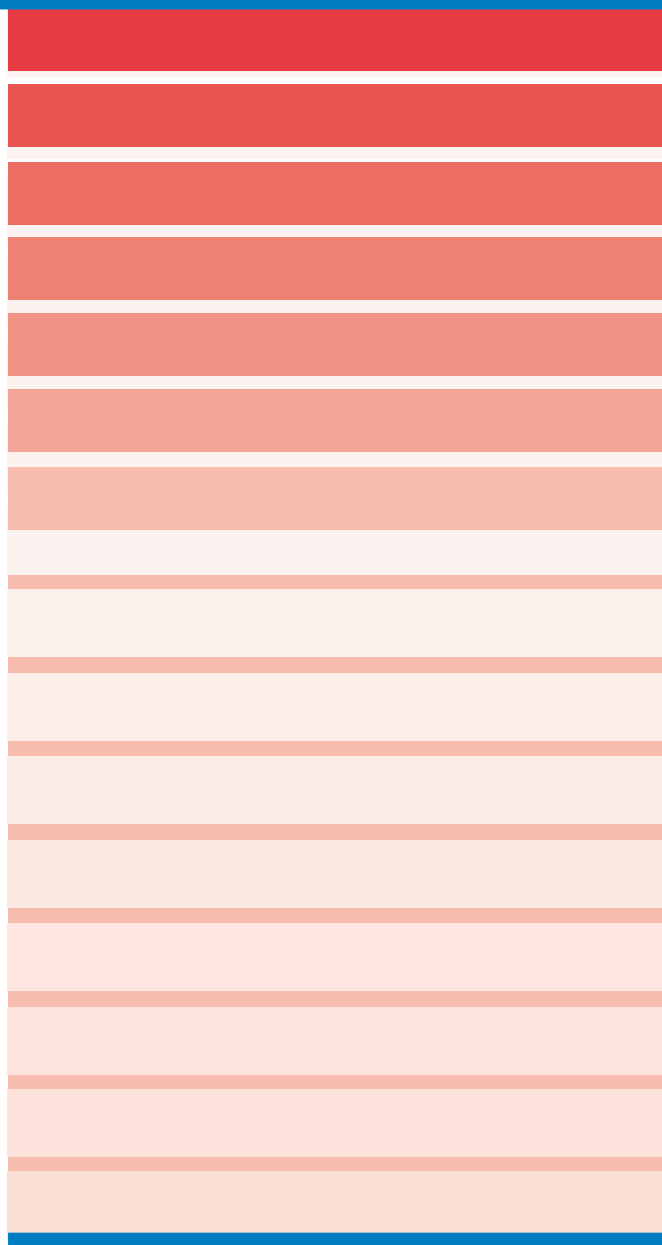


El Grupo Mundial de Trabajo: un camino para la aplicación de los “Tres unos”

Oportunidades para la ampliación de la respuesta al VIH a nivel nacional

Nota de orientación



ONUSIDA
PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA

ACNUR
UNICEF
PMA
PNUD
UNFPA
ONUDD
OIT
UNESCO
OMS
BANCO MUNDIAL

ONUSIDA (versión española, xxx de 2006)

Versión original inglesa, UNAIDS, Decembre 2005:
The Global Task Team, a pathway to implement the Three Ones
Guidance Note

Traducción – ONUSIDA

© Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/ SIDA (ONUSIDA) 2006.

Reservados todos los derechos. Las publicaciones producidas por el ONUSIDA pueden obtenerse solicitándolas al Centro de Información del ONUSIDA. Las solicitudes de permiso para reproducir o traducir publicaciones del ONUSIDA –sea con fines comerciales o no– también deben dirigirse al Centro de Información por correo a la dirección indicada más abajo, por fax (+41 22 791 4187) o por correo electrónico (publicationpermissions@unaids.org).

El presente documento puede reseñarse, citarse, reproducirse o traducirse libremente, en parte o íntegramente, siempre y cuando se nombre su procedencia. No se permite su venta o su uso en conexión con fines comerciales sin la aprobación previa por escrito del ONUSIDA (contacto: Centro de Información del ONUSIDA).

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte del ONUSIDA, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que el ONUSIDA los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las marcas registradas de artículos o productos de esta naturaleza se distinguen por una letra inicial mayúscula.

El ONUSIDA no garantiza que la información contenida en la presente publicación sea completa y correcta, y no se responsabiliza de los posibles daños y perjuicios que pudieran producirse como resultado de su utilización.

ONUSIDA – 20 avenue Appia – 1211 Ginebra 27 – Suiza
Teléfono: (+41) 22 791 36 66 – Fax: (+41) 22 791 41 87
Dirección electrónica: unaids@unaids.org – Internet: <http://www.unaids.org>

El Grupo Mundial de Trabajo: un camino para la aplicación de los “Tres unos”

Oportunidades para la ampliación de la respuesta al VIH a nivel nacional

Nota de orientación

Nota de orientación

El propósito de esta nota, dirigida a los equipos de país de las Naciones Unidas, los Coordinadores de país del ONUSIDA y su personal es aclarar los procesos mundiales de apoyo a la armonización de la respuesta al SIDA a nivel de país y las oportunidades nacionales de avanzar sobre la base de esos procesos para “hacer trabajar el dinero”.

Esta nota ofrece una breve perspectiva general de los compromisos y las acciones mundiales, y el seguimiento previsto de las recomendaciones a nivel nacional, así como un acceso fácil a los documentos de recurso fundamentales y a la información de contacto de los puntos focales para recomendaciones específicas.

El Grupo Mundial de Trabajo (GTT) estableció compromisos de alcance mundial para apoyar la aplicación de los principios de los “Tres unos” a nivel de país. Las recomendaciones del GTT son elementos del proceso de armonización necesarios para la ampliación de la respuesta a nivel de país con miras a alcanzar gradualmente el acceso universal a la prevención, atención, tratamiento y apoyo

Los principios de los “Tres unos” – la base

adoptados desde entonces por los gobiernos, los Copatrocinadores del ONUSIDA y los donantes internacionales. Significan un desafío a la actual proliferación de estrategias, comités y sistemas de vigilancia que añaden confusión, aumentan los costos de transacción y reducen el impacto.

Las razones sobre las que se basan los “Tres unos” son asegurar una respuesta a la epidemia de SIDA armonizada, coordinada y, sobre todo, **dirigida y adoptada como propia por el país**.

Como vehículo para la reforma de las Naciones Unidas, el proceso se funda en principios primordiales más generales de prácticas óptimas internacionales, tales como la Declaración del Milenio¹, las Declaraciones de la OCDE de Roma² y París³ sobre armonización y eficacia de la ayuda, y el Consenso de Monterrey sobre financiación para el desarrollo.⁴

Los principios de los “Tres unos”

- Un marco acordado de acción sobre el VIH y SIDA que proporcione la base para coordinar el trabajo de todos los asociados.
- Una autoridad nacional de coordinación del VIH y SIDA, con un mandato multisectorial amplio.
- Un sistema acordado de vigilancia y evaluación del VIH y SIDA a nivel de país.

¹ <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/559/54/PDF/N0055954.pdf?OpenElement>

² http://www1.worldbank.org/harmonization/romehlf/Documents/languages/ESRome_Declaration.pdf

³ <http://www1.worldbank.org/harmonization/Paris/ParisDeclarationSpanish.pdf>

⁴ http://www.unctad.org/sp/docs/aconf198d11_sp.pdf

¿Cómo apoyar la aplicación de los principios?

El Grupo Mundial de Trabajo

La reunión de alto nivel, “Hacer trabajar el dinero”, celebrada en Londres en marzo de 2005, convocada por el ONUSIDA y los gobiernos del Reino Unido, los Estados Unidos de América y Francia, reafirmó el compromiso con los principios de los “Tres unos” y estableció el “**Grupo Mundial de Trabajo (GTT)** sobre la Mejora de la Coordinación en materia de SIDA entre las Instituciones Multilaterales y los Donantes Internacionales”. Al Grupo de Trabajo, presidido por el ONUSIDA y Suecia, e integrado por un amplio espectro de interesados, se le encomendó la tarea de hacer recomendaciones audaces, viables y con plazos definidos, para “hacer trabajar el dinero”. “**Hacer trabajar el dinero**” es un llamamiento para armonizar y alinear la respuesta mundial por medio de un uso óptimo de los fondos existentes y futuros, al tiempo que se refuerza la necesidad de una ampliación continua de las respuestas nacionales al SIDA.

El proceso del GTT ha abordado fundamentalmente los planes y compromisos para mejorar el desempeño y la armonización dentro del sistema de las Naciones Unidas y el Fondo Mundial para la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial). Pero los donantes bilaterales, los fondos y otros asociados internacionales están invitados a incorporarse al proceso.

¿Quién ha apoyado el desempeño del GTT?

Las recomendaciones del Grupo de Trabajo fueron plenamente refrendadas por la Junta Coordinadora del Programa del ONUSIDA y la Junta del Fondo Mundial, así como por las juntas ejecutivas del PNUD, el FNUAP y el UNICEF. Recientemente, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró y apoyó la labor del GTT en la Cumbre Mundial de 2005 (véase Anexo 1).

¿En qué consisten las recomendaciones?

Las recomendaciones del Grupo de Trabajo, dentro del rubro general de planes y prioridades nacionales, se centran en la necesidad de influenciar las realidades a nivel de país y, en concreto, en facilitar la aplicación de los “Tres unos”. La puesta en práctica de las recomendaciones pone a prueba ciertos aspectos de las reformas de las Naciones Unidas, aunque con un enfoque en torno al VIH/SIDA. Dichas recomendaciones se dividen en cuatro temas clave.

1. *Fomentar el liderazgo y la identificación nacionales.*
2. *Alineación y armonización.*
3. *Reforma para una respuesta multilateral más eficaz.*
4. *Rendición de cuentas y supervisión.*

Estas recomendaciones se dieron a conocer en junio de 2005. En agosto de 2005, se publicó una actualización sobre los progresos realizados. Las recomendaciones del GTT pueden traducirse en 25 recomendaciones viables (véase Anexo 2) con una organización como punto focal, escogida entre los Copatrocinadores y el Fondo Mundial e identificada para liderar el “lanzamiento” (véase el vínculo de las recomendaciones del GTT con los principios de los “Tres unos” en el Anexo 3).

⁵ http://data.unaids.org/publications/irc-pub06/JC935-3OnesInAction_es.pdf

⁶ http://data.unaids.org/Publications/IRC-pub06/JC1125-GlobalTaskTeamReport_es.pdf

⁷ http://data.unaids.org/UNA-docs/ImplementRecommend_24Aug05_en.pdf

Progresos realizados desde junio de 2005

Con respecto al tercer punto de las recomendaciones —“Reforma para una respuesta multilateral más eficaz”— se ha hecho un número importante de avances. Se han elaborado dos documentos de consenso que contienen la “**División del trabajo de las Naciones Unidas**”⁸ y están acompañados del “**Plan Consolidado de Apoyo Técnico**”⁹.

La División del trabajo aborda la cuestión de la proliferación de actores y las necesidades crecientes de apoyo técnico debido al aumento del respaldo financiero internacional. Los documentos aclaran el papel de las distintas organizaciones de las Naciones Unidas para ofrecer apoyo técnico y hacen hincapié en la necesidad de que los países sean la fuerza motora en cuanto a fijar las prioridades y objetivos para que el apoyo técnico sea realmente eficaz. Además, los Mecanismos de Apoyo Técnico creados por el ONUSIDA desempeñarán un papel fundamental para ampliar el acceso de los asociados nacionales a una asistencia técnica oportuna, armonizada y de calidad asegurada en ámbitos prioritarios (véase más abajo).

Se ha establecido el mecanismo de financiación para obtener fondos adicionales a fin de asegurar la ejecución práctica del apoyo técnico allí donde sea más necesario, y actualmente se está buscando financiación adicional. El mecanismo para estos “**Fondos para la Aceleración del Apoyo Técnico**” (FAAT) se ha establecido siguiendo el ejemplo de los Fondos para la Aceleración de Programas (FAP).

Como complemento de lo anterior, se ha desarrollado un mecanismo de apoyo para asistir a los países en la identificación y atención de las necesidades urgentes de apoyo a la ejecución, el “**Equipo mundial conjunto de apoyo a la ejecución y a la resolución de problemas**” (GIST). El GIST es un mecanismo impulsado por el país que reúne a las partes interesadas nacionales y los asociados internacionales para ayudar a los países a superar los obstáculos en la ejecución de subvenciones importantes con el propósito de “hacer trabajar el dinero”.

El proceso de consenso, basado en las experiencias de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en el país y de los Grupos Técnicos de Trabajo, desembocó en la carta del Secretario General de las Naciones Unidas¹⁰ del 12 de diciembre de 2005, dirigida a todos los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas solicitándoles que establecieran un **Equipo conjunto de las Naciones Unidas** sobre el SIDA para proporcionar un programa conjunto de apoyo. Además, la carta especifica que se valorará el desempeño de los miembros del Equipo de País de las Naciones Unidas como integrantes de estos equipos.

¿Cuáles son las oportunidades a nivel de país?

Como ya se ha mencionado, teniendo en cuenta que el Grupo Mundial de Trabajo se centra en el impulso en el país, la aplicación de las recomendaciones apoya directa o indirectamente los objetivos estructurales fijados por los principios de los “Tres unos”: un marco nacional para el SIDA, una autoridad coordinadora nacional sobre el SIDA y un sistema nacional de vigilancia y evaluación.

A nivel de país, las Naciones Unidas han evolucionado en los últimos años a fin de determinar cada vez mejor su apoyo a la respuesta nacional al SIDA dentro del marco de estos principios. La aplicación de las recomendaciones del GTT —incluidas las responsabilidades tanto mundiales como nacionales— tiene la posibilidad de fortalecer estos esfuerzos y asegurar los resultados (véanse los informes de junio y agosto^{6, 7}). Se prevé, por tanto, que cada Grupo Temático o Equipo de País de las Naciones Unidas, facilitados por el Coordinador de País del ONUSIDA, acepte este desafío y asegure que las recomendaciones pertinentes sean tenidas en cuenta y se realicen los máximos progresos. Cada Copatrocinador del ONUSIDA debe compartir información sobre el proceso y el resultado del Equipo Mundial de Trabajo con el personal sobre el terreno.

⁸ http://data.unaids.org/Publications/IRC-pub07/JC1164-TechnSuppDivLabour_es.pdf

⁹ http://data.unaids.org/Publications/IRC-pub07/JC1158-MakingMoneyWork_es.pdf

¹⁰ http://www.unaids.org/unaidresources/images/GTT/SG_letter_RC_12Dec05_en.pdf

En Nigeria, El Grupo Temático Nacional Ampliado, presidido por el Comité Nacional de Acción contra el SIDA (NACA) pasó por el proceso de “Adaptación de las Recomendaciones del GTT”.¹¹ La primera reunión se hizo para asimilar las recomendaciones, crear un entendimiento común y decidir un proceso de discusión nacional sobre la aplicación y el compromiso. Un subgrupo del Grupo Temático Nacional Ampliado preparó el proyecto de informe que esboza un proceso acordado de aplicación que compromete al NACA, las organizaciones de las Naciones Unidas y el Grupo de Coordinación de Donantes a emprender varias acciones específicas. Se llegó al consenso en un período de cuatro meses que concluyó con la presentación del informe en noviembre de 2005.

1 – Fomento del liderazgo y la identificación nacionales

- Se prevé que un plan anual de acción prioritaria (de alta calidad), basado en el marco estratégico existente de largo plazo desarrollado por medio de un proceso nacional sólido, atraiga la participación de un mayor número de asociados y facilite vínculos significativos con los marcos de desarrollo. De este modo resultará más difícil pasar por alto la oportunidad de fomentar una mayor alineación de su apoyo a estos planes nacionales. Se está preparando una mayor orientación sobre normas, criterios y desarrollo de los planes anuales de prioridades, que se pondrá a disposición de los países juntamente con asistencia técnica para apoyar los procesos necesarios.

El Banco Mundial lleva la iniciativa en esta recomendación con el apoyo de la Secretaría del ONUSIDA.

- Otra forma de fortalecer el apoyo de los asociados al establecimiento de prioridades nacionales es la inclusión cualitativamente sólida de cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA en los foros nacionales sobre desarrollo general y en los planes de desarrollo, como por ejemplo los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Se organizarán talleres generales de capacitación en todas las regiones, y es previsible que todos los asociados que tratan con las autoridades del VIH/SIDA y/o los “propietarios” de los DELP (ministerios de finanzas, economía y desarrollo) apoyen las discusiones nacionales pertinentes.

El PNUD lleva la iniciativa en esta recomendación con el apoyo del Banco Mundial y la Secretaría del ONUSIDA.

- Uno de los principios del proceso del GTT consistió en que cualquier discusión sobre la identificación nacional debía incluir el papel de la sociedad civil. Los representantes de la sociedad civil fueron parte integral del proceso de desarrollo de las recomendaciones del GTT. Es preciso un apoyo sólido para fortalecer la participación de la sociedad civil en los procesos de coordinación nacional. Las recomendaciones del GTT se centran en el apoyo multilateral a la respuesta nacional al SIDA, en la cual la sociedad civil es un actor clave. Se debe incorporar a la sociedad civil en la aplicación de las recomendaciones para asegurar que el proceso del GTT a nivel de país refuerce efectivamente los principios de los “Tres unos”.

Para mayor información sobre la participación de la sociedad civil en los procesos de coordinación nacional, sírvanse ponerse en contacto con Sally Smith, Secretaría del ONUSIDA (smiths@unaids.org)

¹¹ http://www.unaids.org/unaids_resources/images/GTT/RPT_GTT_domesticated_Nov05_en.pdf

2 – Alineación y armonización

- El Fondo Mundial y el Banco Mundial analizarán el nivel de alineación de todos los programas que financian, y examinarán concretamente los países en los cuales la misma institución es responsable de la gestión de ambas fuentes de financiación. Ambas instituciones se han comprometido a intensificar la armonización y alineación de los procedimientos de financiación y de las posibles revisiones conjuntas. El Grupo Temático o el Equipo de País de las Naciones Unidas podrían apoyar el proceso solicitando información actualizada con respecto a los progresos nacionales. El Fondo Mundial y el Banco Mundial han acordado la mejora del intercambio de información, que constituirá la base del avance en este ámbito.

El Banco Mundial y el Fondo Mundial cooperan con respecto a esta recomendación.

- El compromiso mundial de pasar de la modalidad de proyecto a la de programa debe ponerse en práctica a nivel de país. Las Naciones Unidas tendrán que cambiar su propia forma de trabajo para poder efectuar este cambio a fin de asegurar el progreso gradual pero eficaz. Es necesario que las Naciones Unidas vean el proceso de desarrollo del marco y los planes nacionales anuales de acción prioritaria sobre el SIDA como un proceso fundamental de programación propio. De aquí debe provenir la acción programática de las Naciones Unidas de apoyo a la respuesta nacional. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas desempeñan un papel importante, dado su mandato de coordinación y apoyo técnico, en cuanto a apoyar a otros interesados a hacer este cambio.
- En muchos países, el papel del Mecanismo de Coordinación de País del Fondo Mundial (CCM) en relación con la Autoridad Nacional sobre el SIDA (NAC) no está claro. El Grupo Temático o el Equipo de País de las Naciones Unidas deben apoyar a la autoridad nacional a especificar los problemas de la relación NAC-CCM, impulsar la solución de las dificultades y negociar un proceso de resolución de problemas, con el apoyo de la Secretaría del Fondo Mundial. Las evaluaciones periódicas del Mecanismo de Coordinación de País, efectuadas por el Fondo Mundial, son un punto de partida para este apoyo, en el que las Naciones Unidas deberían velar por que la evaluación del Mecanismo de Coordinación de País revise su cumplimiento de los principios de los “Tres unos”.

El Fondo Mundial lleva la iniciativa en esta recomendación, con el apoyo del Banco Mundial y la Secretaría del ONUSIDA

3 – Reforma para una respuesta multilateral más eficaz

- El Equipo conjunto de la Naciones Unidas sobre el SIDA aspira a mejorar la rendición de cuentas de los resultados conjuntos a través de una mayor coordinación y armonización del apoyo de las Naciones Unidas a las respuestas nacionales. Bajo la supervisión general del Grupo Temático de las Naciones Unidas y del trabajo realizado con los auspicios del Sistema de Coordinadores Residentes, el equipo desarrollará un programa unificado de apoyo sobre el que se basarán la programación y la planificación conjuntas.

Para mayor orientación sobre los Equipos conjuntos de las Naciones Unidas, sírvanse ponerse en contacto con George Tembo, Secretaría del ONUSIDA (tembog@unaids.org)

- El consenso sobre la División del trabajo identifica una organización principal entre la Secretaría del ONUSIDA y los Copatrocinadores para cada uno de los 17 ámbitos de apoyo técnico en los cuales las Naciones Unidas tienen una ventaja comparativa (véase Anexo 4). La organización principal proporciona un único punto de entrada para la solicitud de apoyo técnico y, cuando la recibe, debe informar al Coordinador de País del ONUSIDA y al presidente del Grupo Temático de las Naciones Unidas. La organización principal consultará rápidamente con los asociados principales para determinar el o los proveedores óptimos y la financiación del apoyo. Las solicitudes de apoyo técnico recibidas por otra organización que no sea la principal deben transmitirse y remitirse a esta última.

El propósito de la división del trabajo no es el de dividir a las organizaciones de las Naciones Unidas, sino el de mejorar la prestación de apoyo técnico de las Naciones Unidas y servir de instrumento de rendición de cuentas. El Grupo Temático o el Equipo de País de las Naciones Unidas, facilitados por el Coordinador de País del ONUSIDA, discutirán la **manera de aplicar la División del trabajo de las Naciones Unidas** en el contexto específico del país. Si la organización principal carece de presencia en el país, o el Grupo Temático considera que no cumple adecuadamente con su mandato, éste debe seleccionar una organización principal alternativa en ese país en concreto para el ámbito de apoyo técnico específico.

El **Plan de Apoyo Técnico Consolidado de las Naciones Unidas** proporciona una visión con costos detallados de la forma en que los Copatrocinadores del ONUSIDA —que trabajan en asociación con las organizaciones locales, regionales e internacionales— ofrecerán, y serán responsables de, un rápido desembolso de apoyo técnico de manera armonizada y coordinada.

Los Mecanismos de Apoyo Técnico del ONUSIDA serán unos de los vehículos fundamentales para canalizar asistencia técnica de calidad asegurada a los asociados del país. Estos Mecanismos también promoverán y facilitarán la cooperación técnica horizontal y desarrollarán la capacidad local y regional en los ámbitos prioritarios. Los Mecanismos de Apoyo Técnico están actualmente en funcionamiento en Asia sudoriental y el Pacífico, África occidental y central, África oriental y África meridional; y se suman a la Plataforma de Apoyo Técnico para la cooperación horizontal en el Brasil. En otras regiones se están examinando mecanismos similares.

Para mayor orientación sobre los Mecanismos de Apoyo Técnico, sírvanse ponerse en contacto con Pradeep Kakatil, Secretaría del ONUSIDA (kakkatilp@unaids.org)

- El GTT recomendó un importante aumento de la financiación para el apoyo técnico, centrándose en 45 países prioritarios¹². El Grupo Temático o el Equipo de País de las Naciones Unidas deben apoyar a las Autoridades Nacionales sobre el SIDA a efectuar una evaluación participativa de las necesidades de apoyo técnico. Éstas constituyen la base de las solicitudes de “Fondos para la Aceleración del Apoyo Técnico”¹³ (FAAT). El Grupo Temático y la organización principal son responsables de coordinar y administrar las solicitudes.

¹² http://data.unaids.org/Publications/IRC-pub07/JC1158-MakingMoneyWork_es.pdf

¹³ El título exacto y los mecanismos están en fase de finalización.

- Los FAAT harán hincapié en la participación de la sociedad civil, tanto en calidad de proveedora como de receptora de apoyo técnico. Los mecanismos de financiación previstos para la prestación de este apoyo técnico a nivel de país se basan en la experiencia de los Fondos para la Aceleración de Programas (FAP). Los FAAT, gestionados diariamente por un pequeño grupo de la sede del ONUSIDA que trabaja con los Equipos de Apoyo Regional, ofrecen un sistema coherente para asegurar un rápido desembolso de fondos y un mecanismo de vigilancia de rendición de cuentas y vigilancia a cargo de un “comité de los FAP” interinstitucional fortalecido.

Para mayor información sobre los FAP y los “Fondos para la Aceleración del Apoyo Técnico”, sírvanse ponerse en contacto con Luc Barrière-Constantin, Secretaría del ONUSIDA (barrierel@unaids.org)

- El GIST (Equipo Mundial Conjunto de Apoyo a la Ejecución y a la Resolución de Problemas) integra a gestores de alto nivel en materia de SIDA del PNUD, el UNFPA, el UNICEF, la OMS, el Banco Mundial, la Secretaría del ONUSIDA y el Banco Mundial. Este grupo se reúne mensualmente para hacer un análisis “rápido” de las necesidades de apoyo técnico inmediatas para resolver las dificultades en la ejecución de subvenciones importantes en países concretos que han solicitado este apoyo. Para los países, el GIST es un recurso para ayudar a resolver problemas relacionados con los obstáculos políticos, técnicos y/o institucionales a nivel nacional, y para mejorar la forma en que los organismos interactúan entre sí y con los países. Los Equipos de País y las oficinas regionales de la organización de las Naciones Unidas participan plenamente de la identificación del problema y del proceso de apoyo a la ejecución.
- Una función importante del Coordinador de País del ONUSIDA es asegurar que un proceso similar al del GIST se lleve a cabo a nivel de país. Esto implica que los asociados nacionales e internacionales para el desarrollo a nivel de país establezcan un proceso conjunto de evaluación del rendimiento de las subvenciones importantes (por ej., Fondo Mundial, Red de Vigilancia de la Pandemia de SIDA) e identifiquen los ámbitos clave de apoyo técnico en los que sería necesario desbloquear cualquier atasco en la ejecución a fin de acelerarla y asegurar que se cumplan los objetivos de desempeño. Este proceso debería desembocar en una mayor identificación de los asociados que pueden ofrecer tal asistencia técnica en el país y/o el apoyo requerido de fuentes externas. Un proceso similar al del GIST no implicaría el establecimiento de nuevas estructuras, sino más bien el uso de los foros existentes (por ej., Grupos Temáticos, Foro de Asociaciones Nacionales u otros) bajo el liderazgo general de la autoridad nacional del SIDA.

Para mayor información sobre el Equipo Mundial Conjunto de Apoyo a la Ejecución y a la Resolución de Problemas, sírvanse ponerse en contacto con Geeta Sehti y/o Barbara Galeazzi, Secretaría del ONUSIDA (sehtig@unaids.org, galeazzib@unaids.org)

4 – Rendición de cuentas y supervisión

- Las revisiones de las respuestas al SIDA deben evaluar el grado de alineación de las instituciones multilaterales y los asociados internacionales a nivel de país. Esta evaluación implica una oportunidad importante de facilitar el cambio de comportamiento de un asociado para fortalecer el apoyo a la respuesta nacional al SIDA. El Grupo Temático o El Equipo de País de las Naciones Unidas deben promover activamente la incorporación de esta evaluación en el proceso de revisión. Se está preparando un instrumento —parecido a una tarjeta de puntuación— como marco para esta evaluación. Como su preparación, en relación con los niveles bilaterales y mundiales, está a cargo del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la OCDE, una revisión abierta y crítica,

por parte de los pares, de los esfuerzos de los asociados en materia de armonización y alineación resultará útil a todas las organizaciones para que mejoren su desempeño.

- Está en marcha la preparación de la revisión del proceso de análisis y de los instrumentos destinados a mejorar la orientación a los países con respecto a la armonización de los esfuerzos de vigilancia y evaluación. Puede obtenerse apoyo continuo de asistencia técnica sobre vigilancia y evaluación del Equipo de Apoyo Mundial para la Vigilancia y Evaluación del VIH/SIDA (GAMET) y del ONUSIDA, particularmente a través de los nuevos Mecanismos de Apoyo Técnico.

El ONUSIDA y el Equipo de Apoyo Mundial para la Vigilancia y Evaluación del VIH/SIDA/Banco Mundial dirigen esta recomendación. Para mayor información, sírvanse ponerse en contacto con Paul De Lay en la Secretaría del ONUSIDA (delayp@unaids.org)

- Para fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas a nivel nacional, el equipo de las Naciones Unidas debe facilitar el sistema único nacional de vigilancia y evaluación. Si es necesario, el equipo de las Naciones Unidas tomará la iniciativa de establecer el Equipo conjunto de apoyo al país en vigilancia y evaluación. Además, deben efectuarse consultas con las autoridades nacionales con respecto al emplazamiento de asesores internacionales sobre vigilancia y evaluación en las oficinas de la Autoridad de Coordinación Nacional sobre el SIDA u otra oficina nacional a cargo de la gestión del sistema nacional de vigilancia y evaluación del VIH/SIDA. Es preciso que los recursos de vigilancia y evaluación de la sociedad civil se incorporen cada vez más al sistema nacional. Esto significa que se espera que el Grupo Temático/Equipo de País de las Naciones Unidas apoye discusiones pertinentes al desarrollo de la política nacional y asegure el desarrollo de la capacidad de la sociedad civil en sí. También se debe promover la incorporación de otros asociados internacionales a este proceso.

La aplicación de las recomendaciones del Grupo Mundial de Trabajo será una tarea continua durante todo el período 2006-2007 y más allá. Será necesaria la comunicación regular entre los niveles nacional, regional y de sede para asegurar un apoyo sistemático a la aplicación eficaz y para cumplir con los requisitos de información del ONUSIDA a la Junta Coordinadora del Programa del ONUSIDA y otros organismos políticos mundiales. Concretamente, se ocupará de las necesidades de apoyo, los progresos logrados y la documentación sobre intervenciones útiles. Los procesos de comunicación deben incluir a su punto focal del Equipo de Apoyo Regional, a su Encargado de Enlace Geográfico del Departamento de Apoyo a Países y Regiones y al Equipo de los “Tres unos”.

Para mayor información sobre las actividades del ONUSIDA de apoyo a los Tres unos/aplicación del GTT, sírvanse ponerse en contacto con Equipo de los “Tres unos”: Desmond Whyms, Ini Huijts y Steven Jensen en la Secretaría del ONUSIDA (whymsd@unaids.org, huijtsi@unaids.org, jensens@unaids.org)

Anexo 1:

Respaldo a los principios de los “Tres unos” y las recomendaciones del Grupo Mundial de Trabajo

Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas

20 de septiembre de 2005

2005 Documento del resultado de la Cumbre Mundial

“Nos comprometemos **a trabajar** activamente para aplicar los principios de la iniciativa “Tres unos” en todos los países y, con ese fin, asegurar que las diversas instituciones y asociados internacionales colaboren en **un único marco convenido para la lucha contra el VIH/SIDA** que sirva para coordinar la labor de todos los asociados, con **una única autoridad coordinadora nacional sobre el SIDA** que tenga un mandato de base amplia y multisectorial, y con **un único sistema convenido de vigilancia y evaluación a nivel nacional**. Aplaudimos y apoyamos las importantes recomendaciones del Equipo Global de Tareas sobre la mejora de la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en la lucha contra el SIDA”.

Para ver el informe completo:

http://www.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/gaA.RES.60.1_Sp.pdf

PNUD / FNUAP

6-9 de septiembre de 2005

Informe sobre aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

Aprueba las recomendaciones del Grupo Mundial de Trabajo sobre Mejoramiento de la Coordinación entre Instituciones Multilaterales y Donantes Internacionales en SIDA.”

Para ver el informe completo:

http://www.unfpa.org/exbrd/decisions/05_41.htm

UNICEF

30 de septiembre de 2005

Seguimiento de las recomendaciones del Grupo Mundial de Trabajo sobre Mejoramiento de la Coordinación en SIDA

“La Junta Ejecutiva...

Aprueba las recomendaciones del Grupo Mundial de Trabajo sobre Mejoramiento de la Coordinación entre Instituciones Multilaterales y Donantes Internacionales en SIDA y además aprueba todas las decisiones de la Junta de Coordinación del Programa del ONUSIDA.”

Para ver el informe completo:

http://www.unicef.org/about/execboard/files/2005-19_decision.pdf

El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria

28 - 30 de septiembre de 2005

Onceava Reunión de la Junta Directiva – puntos de decisión

“De acuerdo con las intervenciones del Fondo Mundial basadas en rendimiento y orientadas a la obtención de resultados, la Junta Directiva aprueba las recomendaciones del Grupo Mundial de Trabajo sobre Mejoramiento de la Coordinación entre Instituciones Multilaterales y Donantes Internacionales en SIDA.”

Para ver el informe completo:

<http://www.theglobalfund.org/en/files/boardmeeting11/GF-B11-Decisions.pdf>

Anexo 2:

Lanzamiento de las recomendaciones del Grupo Mundial de Trabajo

Ámbito de recomendación	Acción específica	Punto focal	Asociados principales para la ejecución
Fomentar el liderazgo y la identificación nacionales amplios	Normas y criterios de evaluación de los Planes de acción sobre el SIDA	Banco Mundial	Secretaría del ONUSIDA, PNUD
	Apoyo al desarrollo del Plan de Acción sobre el SIDA	Banco Mundial	Secretaría del ONUSIDA, PNUD
	Apoyo a la integración del SIDA en los DELP	PNUD	FMI, Secretaría del ONUSIDA, Banco Mundial
	Consecuencias económicas del SIDA	Banco Mundial	FMI, Secretaría del ONUSIDA, PNUD
	Marco macroeconómico de apoyo a los planes de acción sobre el SIDA	Banco Mundial	FMI, Secretaría del ONUSIDA, PNUD
Alineación y armonización	Equiparación financiera del Fondo Mundial-Banco Mundial	Fondo Mundial	Banco Mundial
	Revisiones anuales conjuntas	Banco Mundial	Fondo Mundial
	Relaciones Autoridad Nacional sobre el SIDA-Mecanismo de Coordinación de País	Fondo Mundial	Secretaría del ONUSIDA, Banco Mundial
	Pasar de la financiación de proyecto a la de programa	Fondo Mundial, Banco Mundial	Secretaría del ONUSIDA
	Evaluaciones fiduciarias conjuntas piloto	Banco Mundial	Fondo Mundial
	Mejora de las comunicaciones Banco-Fondo Mundial	Fondo Mundial, Banco Mundial	
	Identificación de obstáculos en las adquisiciones y suministros	Fondo Mundial	Servicio de medicamentos y pruebas diagnósticas del SIDA (AMDS), Banco Mundial
Reforma para una respuesta multilateral más eficaz	Equipos conjuntos de las Naciones Unidas sobre el SIDA	GDNU, Secretaría del ONUSIDA	Copatrocinadores del ONUSIDA, miembros del Equipo de País de las Naciones Unidas
	Sistema conjunto de las Naciones Unidas – Equipo de resolución de problemas del Fondo Mundial y equipos nacionales de resolución de problemas de tareas específicas	Secretaría del ONUSIDA	Fondo Mundial, PNUD, FNUAP, UNICEF, OMS, Banco Mundial
	División del trabajo del ONUSIDA	Secretaría del ONUSIDA	Copatrocinadores del ONUSIDA
	Comité de Organizaciones Copatrocinadoras (COC) del ONUSIDA/visión de la gestión pública	Secretaría del ONUSIDA	Copatrocinadores del ONUSIDA
	División del trabajo Fondo Mundial – Banco Mundial	Fondo Mundial, Banco Mundial	
	Mejora del FAP	Secretaría del ONUSIDA	PNUD, FNUAP, UNICEF, OMS, Banco Mundial, sociedad civil
	Desarrollo de la capacidad de compra	Asociación OMS-Banco Mundial	Fondo Mundial, Secretaría del ONUSIDA, UNICEF, Francia, EE.UU.
Rendición de cuentas y supervisión	Instrumento de medición de la rendición de cuentas y revisión mundial de la equiparación de los asociados	Secretaría del ONUSIDA	Banco Mundial (GAMET)
	Mecanismos de Vigilancia y Evaluación Conjuntos	Secretaría del ONUSIDA	Grupo de Referencia de Vigilancia y Evaluación (MERG), Centro Multiorganismos de Asistencia Técnica y Formación en Vigilancia y Evaluación (METAT), Banco Mundial (GAMET)
	Equipos de país de apoyo al vigilancia y la evaluación	Secretaría del ONUSIDA	Copatrocinadores del ONUSIDA
	Asesores de vigilancia y evaluación en las oficinas nacionales	Secretaría del ONUSIDA	Copatrocinadores del ONUSIDA
	Sociedad civil, y vigilancia y evaluación	Secretaría del ONUSIDA	Sociedad civil
	Mejora de la difusión de la información de vigilancia y evaluación	Fondo Mundial, Banco Mundial	

Anexo 3:

Vínculo entre los principios de los “Tres unos” y las recomendaciones del Grupo Mundial de Trabajo

¿Cómo se adecuan las recomendaciones al “Primer uno”, eso es, “un marco acordado de acción sobre el SIDA que proporcione la base para coordinar el trabajo de todos los asociados”?

Para contribuir a la creación de “un marco de acción sobre el SIDA”, varias recomendaciones se centran directamente en aumentar e igualar más el apoyo al desarrollo y ejecución de los planes nacionales anuales de acción prioritaria sobre el SIDA, así como en incorporar de modo general el SIDA en los procesos nacionales de desarrollo más amplios.

Un marco nacional sobre el SIDA integral: - Con costos detallados (con plan de trabajo y presupuesto),
- Negociado y refrendado por todas las partes interesadas clave

- *Recomendación 1.1* Los países desarrollen planes prioritarios anuales de acción contra el SIDA que impulsen la ejecución, mejoren la supervisión, destaquen los resultados y **ofrezcan una base sólida para el ajuste del apoyo de las instituciones multilaterales y los asociados internacionales** en el contexto de esfuerzos relacionados para fortalecer gradualmente los marcos nacionales de acción contra el SIDA y afianzarlos en planes de desarrollo y procesos de planificación de mayor alcance.
- *Recomendación 1.2* Los países aseguren que sus estructuras macroeconómicas y de gasto público **apoyen y prioricen adecuadamente** la ejecución de los marcos nacionales de acción contra el SIDA y los planes prioritarios y anuales de acción contra el SIDA. El Banco Mundial se compromete a trabajar con el Fondo Monetario Internacional, el PNUD y la Secretaría del ONUSIDA para apoyar estas acciones.
- *Recomendación 2.2* En consonancia con la Declaración de París del CAD/OCDE, el Fondo Mundial, el Banco Mundial y otras instituciones multilaterales y asociados internacionales;
a) realicen un cambio gradual de la **financiación de proyectos a la financiación de programas**, basándose en marcos nacionales de acción contra el SIDA, multisectoriales, con análisis de costos, organizados en prioridades y basados en datos, que están **vinculados a procesos de desarrollo más amplios**, como las Estrategias de Lucha contra la Pobreza; y b) que se comprometan aún más con la armonización y mejor coordinación de su programación, financiación y presentación de informes.

¿Cómo apoyan las recomendaciones el objetivo del “Segundo uno”, eso es, “una autoridad nacional de coordinación del SIDA, con un mandato multisectorial amplio”?

Varias recomendaciones del Grupo Mundial de Trabajo se centran en la alineación del apoyo multilateral para fortalecer el papel del órgano nacional de coordinación para el SIDA. Otras recomendaciones ilustran la importancia de la acción de colaboración con una autoridad nacional de coordinación para el SIDA identificable y destacan así la necesidad práctica de este órgano alineado.

Una autoridad nacional de coordinación sobre el SIDA:

– Reconocida jurídicamente – Con apoyo multisectorial de amplia base – Con plena capacidad técnica de coordinación, vigilancia y evaluación, análisis financiero y gestión de la información estratégica.

- *Recomendación 2.1* Las instituciones multilaterales y los asociados internacionales se comprometan a trabajar con las autoridades nacionales coordinadoras de la lucha contra el SIDA para ajustar su apoyo a estrategias, políticas, sistemas, ciclos y planes prioritarios y anuales de acción contra el SIDA a nivel nacional.
- *Punto 3* A partir de las peticiones de los países, el ONUSIDA, el Fondo Mundial y el Banco Mundial apoyarán los esfuerzos a nivel de país para definir problemas en la relación entre la autoridad coordinadora única sobre el SIDA y el Mecanismo de Coordinación de País, clarificar principios y difundir buenas prácticas.
- *Recomendación 3.1 (punto 2)* Cuando se lo solicite, el equipo conjunto de las Naciones Unidas brindará su apoyo a las autoridades nacionales coordinadoras de la lucha contra el SIDA en el desarrollo de la capacidad necesaria para supervisar la ejecución e identificar y solucionar problemas, por medio de cualquier modalidad que resulte más adecuada para los distintos contextos nacionales.
- *Recomendación 3.2 (punto 1)* Las instituciones multilaterales y los asociados internacionales ayudarán a los grupos interesados nacionales a convocar, bajo la tutela de la autoridad nacional coordinadora de la lucha contra el SIDA, a equipos de tareas específicas para la resolución de problemas y una acción concertada en vigilancia y evaluación, gestión de suministros y adquisiciones, necesidades de apoyo técnico, y desarrollo de capacidad en recursos humanos.
- *Recomendación 4.2 (punto 4)* Las autoridades nacionales coordinadoras de la lucha contra el SIDA, las instituciones multilaterales y asociados internacionales para intensificar el papel de la sociedad civil y las instituciones académicas como ejecutores de la vigilancia y evaluación, incluida la recopilación de información proveniente de comunidades marginadas y el análisis crítico de los datos nacionales.

¿Cómo mejoran las recomendaciones el “Tercer uno”, eso es, “un sistema nacional acordado de vigilancia y evaluación del VIH/SIDA”?

El Equipo de Trabajo aboga por una serie de medidas claras e interrelacionadas con el objeto de fortalecer el compromiso con el último principio de los “Tres unos”, y promueve sistemáticamente la colaboración estrecha con el país en la aplicación de estas medidas. Una mayor vigilancia y evaluación indican una mayor rendición de cuentas y supervisión, no sólo hacia arriba, hacia los donantes, sino también hacia fuera, hacia la comunidad nacional en general.

Un sistema nacional acordado de vigilancia y evaluación: – Integrado en el marco nacional para el SIDA – Con indicadores estandarizados respaldados por los interesados clave

- *Recomendación 4.1* En el marco de las revisiones participativas existentes de los programas nacionales del SIDA, el ONUSIDA ayude a las autoridades coordinadoras nacionales de la lucha contra el SIDA a liderar revisiones participativas del desempeño de instituciones multilaterales, asociados internacionales y grupos interesados nacionales que utilizan las normas y criterios del CAD/OCDE para el ajuste y armonización.
- *Recomendación 4.2* Las instituciones multilaterales y los asociados internacionales ayuden a las autoridades nacionales coordinadoras de la lucha contra el SIDA en el fortalecimiento de sus mecanismos de vigilancia y evaluación y de las estructuras que facilitan la supervisión y resolución de problemas de los programas nacionales del SIDA.

Otras recomendaciones del GTT:

El Grupo Mundial de Trabajo, bajo el título de “Reforma para una respuesta multilateral más eficaz”, preconiza una serie de medidas claras e interrelacionadas con el objeto de fortalecer el funcionamiento del Equipo de País de las Naciones Unidas y el Fondo Mundial de manera armonizada.

Mientras los principios de los “Tres unos” se establecen a nivel de país con un claro sentido de identificación nacional, estas recomendaciones, en general, no están directamente vinculadas con los principios de los “Tres unos”. Sin embargo, la puesta en práctica de estas recomendaciones aumentará la eficacia del sistema de las Naciones Unidas y del Fondo Mundial en su papel de apoyo a la aplicación de los “Tres unos” a nivel nacional.

- *Recomendación 3.1* El Secretario General de las Naciones Unidas indique al Coordinador Residente de las Naciones Unidas que establezca, en colaboración con el Equipo de las Naciones Unidas en el País, un equipo conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA – facilitado por el Coordinador del ONUSIDA en el País – que posibilite el desarrollo de un programa unificado de apoyo de las Naciones Unidas sobre el SIDA en el país dentro del marco de planificación nacional.
- *Recomendación 3.2* El sistema multilateral establezca un equipo conjunto de resolución de problemas del sistema de las Naciones Unidas y el Fondo Mundial que apoye los esfuerzos para resolver los obstáculos que afronta la ejecución a nivel de país.
- *Recomendación 3.3* Los copatrocinadores del ONUSIDA y el Fondo Mundial establezcan una división más funcional y más clara del trabajo, sobre la base de sus ventajas comparativas y sus complementariedades, a fin de prestar a los países un apoyo más eficaz.
- *Recomendación 3.4* La financiación para el apoyo técnico se incremente considerablemente, incluso mediante la ampliación y reorientación de los Fondos para la Aceleración de Programas del ONUSIDA, de modo que permitan al sistema de las Naciones Unidas y a otros ampliar el suministro y la facilitación de apoyo técnico, teniendo en cuenta las peticiones de los países.

Anexo 4:

División del Trabajo: Responsabilidades Institucionales

ÁREAS DE APOYO TÉCNICO	Organización Líder	Asociados Principales
1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, GOBIERNO Y GESTIÓN FINANCIERA		
1. Legislación propicia e integradora, incluidos instrumentos como los DELP, SIDA, desarrollo, gobierno, derechos humanos y género	PNUD	OIT, Secretaría del ONUSIDA, UNESCO, UNICEF, OMS, Banco Mundial, UNFPA, ACNUR
2. Apoyo a planes nacionales estratégicos, organizados en prioridades y con análisis de costos; gestión financiera; recursos humanos; desarrollo de capacidad e infraestructura; alivio del impacto y trabajo sectorial	Banco Mundial	OIT, Secretaría del ONUSIDA; PNUD, UNESCO, UNICEF, OMS
3. Gestión de adquisiciones y suministro, incluida la capacitación	UNICEF	PNUD, UNFPA, OMS, Banco Mundial
4. Política y programas sobre SIDA en el lugar de trabajo, movilización del sector privado	OIT	UNESCO, PNUD
2. AMPLIACIÓN DE INTERVENCIONES		
Prevención		
5. Prevención de la transmisión del VIH en ámbitos de atención de la salud, seguridad hematológica, pruebas y asesoramiento, diagnóstico y tratamiento de infecciones de transmisión sexual y vinculación de la prevención del VIH con los servicios de tratamiento para el SIDA	OMS	UNICEF, UNFPA, OIT
6. Suministro de información y educación, programación relacionada con los preservativos, prevención para jóvenes no escolarizados y esfuerzos de prevención dirigidos a grupos vulnerables (excepto consumidores de drogas intravenosas, prisioneros y poblaciones de refugiados)	UNFPA	OIT, Secretaría del ONUSIDA, UNESCO, UNICEF, ONUDD, OMS
7. Prevención de la transmisión maternoinfantil (PTMI)	UNICEF, OMS	UNFPA, PMA
8. Prevención para jóvenes en instituciones educativas	UNESCO	OIT, UNFPA, UNICEF, OMS, PMA
9. Prevención de la transmisión del VIH entre consumidores de drogas intravenosas en las prisiones	ONUDD	PNUD, UNICEF, OMS, OIT
10. Política, vigilancia y coordinación generales sobre prevención	Secretaría del ONUSIDA	Todos los Copatrocinadores
Tratamiento, atención y apoyo		
11. Tratamiento antirretrovírico y vigilancia, profilaxis y tratamiento para infecciones oportunistas (adultos y niños)	OMS	UNICEF
12. Atención y apoyo para personas que viven con el VIH, niños huérfanos y vulnerables y hogares afectados	UNICEF	PMA, OMS, OIT
13. Apoyo dietario/nutricional	PMA	UNESCO, UNICEF, OMS
Abordaje del VIH en contextos de emergencia, reconstrucción y seguridad		
14. Fortalecimiento de la respuesta al SIDA en contexto de crisis de seguridad, humanitarias y servicios uniformados	Secretaría del ONUSIDA	ACNUR, UNICEF, PMA, OMS, UNFPA
15. Abordaje del VIH entre poblaciones desplazadas (refugiados y desplazados internos)	ACNUR	UNESCO, UNFPA, UNICEF, PMA, OMS, PNUD
3. VIGILANCIA Y EVALUACIÓN, INFORMACIÓN ESTRATÉGICA, INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
16. Información estratégica, intercambio de conocimientos y rendición de cuentas; coordinación de esfuerzos nacionales, desarrollo de asociaciones, actividades de promoción y vigilancia y evaluación, incluida la estimación de la prevalencia nacional y proyección del impacto demográfico	Secretaría del ONUSIDA	OIT, PNUD, UNESCO, UNFPA, ACNUR, UNICEF, ONUDD, PMA, OMS, Banco Mundial
17. Establecimiento e instrumentación de la vigilancia del VIH, a través de encuestas en la población o de grupos centinela	OMS	Secretaría del ONUSIDA

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) reúne a diez organizaciones de las Naciones Unidas en un esfuerzo común para luchar contra la epidemia: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial.

El ONUSIDA, como programa copatrocinado, aúna las respuestas dadas a la epidemia por sus diez organizaciones copatrocinadoras y complementa esos esfuerzos con iniciativas especiales. Su objetivo es encabezar e impulsar la ampliación de la respuesta internacional al VIH/SIDA en todos los frentes. El ONUSIDA colabora con múltiples asociados –gubernamentales y no gubernamentales, empresariales, científicos y de otros campos– para compartir sin límites de fronteras conocimientos teóricos y prácticos así como prácticas óptimas.

